

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—**ANUNCIOS:** en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones a 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 6 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan a contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 11 de Febrero de 1895

ASUNTO IMPORTANTE

Hace algún tiempo llegó á nuestros oídos la noticia de que había una cuestión judicial pendiente entre varios pueblos de esta provincia, y en virtud de esa cuestión la Excmo. Diputación foral intervenía en el asunto, que, por su índole, podía dar lugar á importantísimas resoluciones.

Se trataba entonces de una cuestión pendiente, y nosotros consideramos más oportuno esperar á ocasión favorable que iniciar desde luego al público en un asunto cuya resolución podía seguir rumbos opuestos entre sí. Pero ahora hemos sabido que la esperada resolución ha sido notificada á los pueblos interesados directamente, y creemos llegado el caso de exponer francamente lo que con sinceridad debe decirse.

No hace al caso explicar detalladamente el origen de la cuestión: baste saber que varios pueblos limítrofes acordaron contribuir á la construcción de una carretera; y habiendo surgido entre ellos ciertas diferencias de opinión respecto á si debían ó no ser compelidos algunos de ellos á contribuir por su parte para construir un ramal de la indicada carretera, la divergencia de intereses y de criterio dió lugar á una litis en que la Excmo. Diputación fué representada por el digno señor abogado del Estado, y los pueblos aludidos, por un reputadísimo cuanto hábil letrado del Ilustre Colegio de Pamplona.

No necesitamos ir explicando por puntos los detalles de la contienda judicial; esto nos llevaría lejos y no es propio de este lugar. Lo que sí merece consignarse, porque afecta profundamente al derecho foral y hasta á la vida de los pueblos de Navarra, es el hecho de que en nombre de la Excelentísima Diputación se opusiera la excepción de falta de personalidad contra la demanda de los antes aludidos pueblos. De ese modo nuestra primera autoridad puramente foral, suscitaba una excepción fundada en la negación del principal derecho de los pueblos navarros; de este modo se llevaba al tribunal, en judicial debate entre partes, un principio jamás discutido ni puesto en duda en nuestro antiguo Reino ni en la provincia: el de comparecer en juicio y sostener litigios todos los pueblos, sean ó no Ayuntamientos.

En Navarra,—sabido es—hay muchos, muchísimos pueblos que forman, por su unión con otros, valles, cendeas, oncenas ó veintenas, agrupaciones municipales especialísimas y tradicionales. Pero jamás se ha negado á esos pueblos la personalidad de que gozaban y gozaron siempre: ésta es la primera ocasión en que se pone en tela de juicio. Y si nuestros informes son completamente exactos, como lo creemos, no deja de ser bien lamentable que la misma Diputación haya suscitado ese primer obstáculo á la vida municipal y á los intereses de los pueblos.

Se nos ha dicho más: se nos ha dicho que el tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo falló desesti-

mando la excepción y reconociendo la personalidad á esos pueblos para el litigio; visto lo cual por la Diputación, apeló de ese fallo, sometiendo al Tribunal Central de lo Contencioso-administrativo ese asunto que llevaba unido á su existencia problema tan trascendental como el reconocimiento ó negación de personalidad para los pueblos que no constituyen Ayuntamiento. Así se daba el caso de ser nuestra misma Excelentísima Diputación, principal guardadora de los fueros y libertades privativas, la que llevaba fuera de aquí, á Madrid, al Tribunal Central, una pretension atentatoria á los derechos de los pueblos navarros.

Y—también con arreglo á nuestros informes—no faltó quien respetuosamente expusiera á la Diputación el peligro de seguir la apelación; tampoco faltaron dos respetabilísimos é ilustrados abogados que dieron dictámen en igual sentido, y significaron que, en su opinión, la razón y el derecho estaban de parte del otro dignísimo letrado que expusiera sus temores por beneficio de los pueblos navarros. Pero, al decir de personas que deben saberlo, la Excelentísima Diputación contestó con la fórmula «visto» á esos dictámenes, y el resultado de todo ello ha sido un auto del Tribunal Central de lo Contencioso que declara faltos de personalidad á esos pueblos que no constituyen Ayuntamiento; puesto que exige como esencial requisito, que las demandas vayan hechas á nombre de los síndicos de que habla la Ley municipal.

Finalmente: se nos ha asegurado que ese auto—pronto lo publicará la *Gaceta*—ha sido notificado á los pueblos interesados en el asunto.

Poco ó nada más nos ocurre decir: si todo ello es—y repetimos que así lo creemos—rigurosamente exacto, lamentamos profundamente que la Diputación de Navarra, aunque sea inconscientemente, haya promovido un fallo como el indicado, que perjudica extraordinariamente á muchos pueblos de la provincia y destruye las prácticas seguidas en Navarra en todos los tiempos.

Cuando tengamos copia del auto pronunciado por el Tribunal central de lo Contencioso administrativo, nos ocuparemos más extensamente del asunto.

Congreso de periodistas

El director del diario *La Unión Mercantil*, de Málaga, don Antonio Fernández García, antiguo propagandista de la devolución de Gibraltar á España, ha iniciado la idea de celebrar un Congreso de periodistas para tratar las cuestiones siguientes:

1.ª Establecimiento de un Montepío de literatos y periodistas, con objeto de amparar con pequeñas pensiones vitalicias á los inválidos de las letras:

2.ª Constitución de tribunales de honor para evitar, en lo posible, la apelación á las armas por los periodistas cuyas diferencias tomen ese carácter.

3.ª Forma más eficaz y práctica de combatir colectivamente, cuantos atropellos y abusos tiendan á lastimar los derechos y legítimos intereses de la prensa.

4.ª Denuncia y persecución de los casos de *chantage*, ejerciendo la prensa unida el derecho legal de la acción popular, de los que, titulándose periodistas, cometan ese delito.

Y 5.ª Mejoramiento de la institución por todos los medios que la prensa pueda poner en práctica.

A este pensamiento se han adherido ya la mayor parte de los periódicos de provincias.

Casimir Perier

DETALLES ÍNTIMOS DE LA DIMISIÓN

Mientras M. Casimir Perier, acompañado de su familia, se instalaba filosóficamente en Beaulieu, pueblo pintoresco del pequeño paraíso que se llama la Riviere, donde se propone pasar un mes dedicado al descanso y á la tranquilidad que tanto necesitan sus excitados nervios, continúan los periódicos de París examinando y discutiendo cuáles han sido las verdaderas causas de su dimisión.

Desechada desde un principio, como obra de la fantasía reporteril, la versión que atribuía á la madre ó á la esposa del ex-presidente la resolución tomada por éste, díjose luego con insistencia, adornándolo con minuciosos detalles, y hasta con hechos de autenticidad indudable, que la causa determinante de la dimisión de M. Casimir Perier había sido la especie de secuestro en que le tenían los ministros y la manera sistemática con que le escatimaban el conocimiento de las cuestiones importantes.

Recientemente el *Journal de Rouen* ha publicado un largo artículo enumerando por extenso las causas de disgusto del ex-presidente, y agregando el dato nuevo de que su resolución databa del mes de Octubre y que ya entonces había redactado el Mensaje en que dió cuenta de su dimisión al Parlamento.

Pero el último y hasta ahora el más importante de los artículos publicados para esclarecer este punto, ha salido en el *Figaro* y lleva la firma de M. Ernest Daudet.

Según M. Daudet, la acusación lanzada contra los ministros del gabinete Dupuy, es por lo menos exagerada, y para demostrarlo analiza en la forma siguiente los hechos en cuestión.

Los incidentes en que se funda la acusación son cuatro, que, por lo que tienen de ilustración respecto al funcionamiento del gobierno en Francia, no dejan de ofrecer interés.

Fué el primero la publicación en el *Journal Officiel*, de una nota relativa al licenciamiento anticipado de los contingentes: M. Casimir Perier, que no tenía la menor noticia, manifestó su sorpresa á los ministros, los cuales explicaron lo sucedido diciendo que se trataba de una resolución tomada en tiempo de Carnot, y que el único error cometido por el ministerio, consistía en no haber sometido de nuevo el asunto á M. Casimir Perier.

El segundo incidente fué también producido por un acto de publicidad. La *Agencia Havas*, comunicó á los periódicos una comunicación de prefectos ó gobernadores, antes de haberla firmado el presidente. Esta vez la culpa fué del ministro de Justicia, Mr. Guéris, que en ausencia de Dupuy desempeñaba interinamente la cartera del Interior. Se excusó diciendo que creyó que el presidente estaba advertido, pero lo más probable es que en esta ocasión el ministro se había inspirado en la costumbre seguida en tiempo de Carnot, el cual la mayor parte de las veces no conocía los movimientos del personal más que por el *Journal Officiel*, pues los decretos los firmaba después de la publicación.

Cierto que, así y todo, nunca dejaban los ministros de advertir por teléfono al general Borius, jefe del cuarto militar, y en esta ocasión M. Casimir Perier no recibió ninguna aviso.

Por tercera vez tuvo que quejarse de un olvido semejante. El Gobierno envió á las Cámaras el presupuesto modificado, sin que nadie le diera la menor noticia, y aunque tampoco se le dieron por el momento explicaciones de semejante desatención, cuando, al expresar su extrañeza, los ministros se

discusieron como pudieron, aceptó las excusas y nada en su conducta ulterior indicó que guardara resentimiento por lo ocurrido.

El cuarto y último de los hechos en cuestión va con M. Hanotaux, el ministro de Negocios Extranjeros.

Una mañana M. Dupuy, que estaba interinamente encargado de este departamento, se presentó en el Elíseo con una cartera debajo del brazo.

—Señor presidente—dijo al entrar en el despacho de Perier—le traigo á usted copia de los telegramas del extranjero recibidos en los últimos días.

El presidente, sin ocultar su satisfacción, contestó:

—Es la primera vez que se me comunican los telegramas diplomáticos.

—¿Por qué no lo ha dicho usted antes, señor presidente?—exclamó M. Dupuy.—Soy presidente del Consejo y no hubiera permitido cosa semejante. Es obligatorio el comunicarle á usted los telegramas.

Tales son los motivos de queja más concretos que de los ministros tenía M. Casimir Perier, y de los cuales se tomó pretexto para explicar su resolución de marcharse.

Por lo demás, bien lógico es que si los ministros no eran de su agrado, la caída del gobierno, en vez de precipitar su resolución, hubiera servido para dilatarla ó impedirle.

Buena prueba de que así lo entendía el mismo Perier, es lo que dijo á los ministros cuando después de la derrota en la Cámara fueron á despedirse de él en la mañana del 16 de Enero. Las palabras del presidente dimisionario no dejan lugar á duda.

«Siempre he estado de acuerdo con ustedes—les dijo—y la mejor prueba es que con ustedes me voy. Ustedes que han sido mis fieles colaboradores, me servirán ahora como testigos. Han hecho ustedes cuanto han podido por hacerme desistir, pero mi resolución era irrevocable.»

Entonces ¿por qué se ha marchado?

A esta pregunta contesta M. Daudet que ante todo hay que tener presente la irresponsabilidad del carácter del ex-presidente y su afán de actividad, que le hacía insostenible el papel enteramente pasivo del alto puesto que ocupaba.

Se impacientaba por no poder tener iniciativa ni hacer prevalecer sus ideas, y al mismo tiempo, por rara contradicción, repugnábale ejercer todos los derechos que la Constitución le confería.

Por otra parte, los ataques de los periódicos le tenían exasperado. Mil veces había dicho á M. Dupuy:

—Estoy indefenso. Cuando lo derroten á usted, yo me iré también.

—Por Dios, señor presidente—le decía M. Dupuy—no lea usted los periódicos.

Pero era esta una debilidad que no podía vencer. Quería leerlos y los leía todos, ayudándole en este empeño el personal de su gabinete civil, que señalaba los pasajes más injuriosos, y los comentaba con él, fomentando así su irritabilidad y su disgusto.

Ni uno solo de los insultos publicados contra él ha pasado sin que él lo viera, como tampoco ninguna de las amenazas anónimas que diariamente se recibían en el Elíseo, dejó de llegar á su conocimiento.

M. Daudet está conforme con las censuras lanzadas contra el personal civil que rodeaba á M. Casimir Perier, que por su torpeza le enajenó muchas simpatías, pero dice que no es exacto que le hayan negado al presidente León Say, so pretexto de que no era día de audiencia. Pero lo esencial es que contribuyeron á aislarlo, y de este modo sin oír á la gente y no leyendo más que los ataques de los periódicos, llegó á creerse impopular y á formarse una idea completamente falsa de su situación.

La idea que continuamente le dominaba era la de que se encontraba sin defensa contra las amenazas y los insultos de que era objeto diariamente.

M. Dupuy le aconsejó que presentara un

Crónica

proyecto de ley sobre la prensa. Si las Cámaras lo desechaban, podía hacer uso del derecho constitucional y exigir segunda discusión. Si por segunda vez era derrotado, entonces estaría justificada la dimisión.

Pero M. Casimir Perier estaba resuelto á marcharse, sobre todo antes que tener que gobernar con los radicales, no sintiéndose bastante fuerte para luchar contra ellos con las armas que le daba la Constitución.

Así, cuando la derrota del ministerio Dupuy le obligaba á llamar á los que miraba como sus principales enemigos, no hubo medio de hacerle dilatar por más tiempo la realización de una idea largamente meditada de antemano.

Tal es, por ahora, y no puede negarse que es bastante lógica, la última explicación de la retirada de M. Casimir Perier.

La ley sobre los trigos

La Mesa del Senado llevó anteayer á la sanción régia el proyecto de recargo arancelario que promulga la *Gaceta* llegada hoy. Por su gran interés la publicamos íntegra.

Dice así:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece un recargo arancelario de 2 pesetas 50 céntimos á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presenten para su aduado é importación en las aduanas de la Península é islas Baleares.

El recargo arancelario para las harinas de trigo se fija en 4 pesetas 12 céntimos, y en 2 pesetas el de los salvados.

El nuevo derecho extraordinario se aplicará hasta 31 de Diciembre del corriente año; y si llegado está día las circunstancias, á juicio del Gobierno, aconsejaren mantenerlo en vigor y las Cortes no se hubieren reunido con un mes de antelación, se prorrogará el plazo fijado, por real decreto, hasta un mes después de la fecha en que se hubiesen reanudado las tareas parlamentarias.

Art. 2.º El Gobierno, previos los necesarios conciertos con las compañías de ferrocarriles y en el plazo más breve posible, rebajará las tarifas de transporte para los productos agrícolas desde los centros productores á los puertos y poblaciones fronterizas, y para los ganados desde los puntos de producción á los de consumo.

Art. 3.º Esta ley comenzará á regir en la Península é islas adyacentes desde el día siguiente al de su promulgación en la *Gaceta de Madrid*.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 9 de Febrero de 1895.»

El cardenal Monescillo

Y LOS HIJOS DEL GENERAL FUENTES

El señor arzobispo de Toledo ha enviado al director de las Escuelas Pías de Madrid una carta que dice así:

«Reverendo padre Anastasio García.

Mi amado padre y querido amigo: Sin arte ni parte en ninguno de los asuntos que rozan con las cosas públicas, no dignas de tocarse; con todo, compadeciendo la situación aflictiva de la familia del general Fuentes, y en especial la suerte de sus hijos, según parece alumnos de ese colegio y de cierto educandos de las Escuelas Pías, ruego á usted que con la debida circunspección y prudencia al señor canónigo que dicen encargado de la casa de dicho general, que desde primero del presente mes hasta que se aclare la situación del infeliz encarcelado queda á mi cuenta la pensión de ambos niños, suplicando á los padres escolapios prodiguen á esas criaturas los cuidados y el cariño que requiere lo acerbo de su desgracia.

Dispensando esta delicada comisión que solo puede encargarse á la caridad de un sacerdote, queda de usted atento servidor y afectísimo amigo q. b. s. m., *El cardenal Monescillo y Viso*»

El general Fuentes ha escrito al insigne prelado una carta expresándole su profunda gratitud.

Con profunda pena hemos recibido la noticia del fallecimiento, ocurrido en Madrid, de nuestro querido amigo y paisano el joven comandante de ingenieros don Manuel Zarazaga y Muniain, después de breve enfermedad, cuando aún no contaba treinta y cinco años y dejaban esperar su juventud y talento un brillante porvenir en su carrera.

El señor Zarazaga, desde su entrada en la Academia de Guadalajara en 1875, habla dado señaladas muestras de aplicación y actividad que le permitieron ocupar uno de los primeros puestos de su promoción á teniente del cuerpo ocurrida en 1879 y llenase con inteligencia y celo especiales diversas y arduas comisiones que desempeñó en las obras de fortificación del campo atrincherado de Oyarzun. Ascendió á capitán en 1882, pasó á Madrid á las oficinas centrales del cuerpo de ingenieros en el ministerio de la Guerra, donde, como en todas partes, captóse las simpatías de sus compañeros y jefes por sus bellas prendas de carácter y reconocido interés é inteligencia en los asuntos de su empleo, los cuales le daban lugar para ocuparse en estudios técnicos extraños á su cargo, algunos de los cuales fueron publicados por la prensa de Madrid. Precisamente la organización en estudio del servicio de incendios de la Côte está basada en un estudio de nuestro malogrado amigo que mereció la sanción pública del Ayuntamiento, prodigando á su autor los más lisonjeros plácemes. El año anterior había ascendido á comandante y todo hacía sonreír á nuestro buen amigo un porvenir envidiable cuando la muerte ha venido á destruir tan fundadas esperanzas y á sumir en la desgracia y pena más profundas á su inconsoable familia á quien enviamos nuestro sincero pésame.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro inolvidable y querido amigo.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Pamplona las siguientes operaciones:

90 imposiciones por valor de 3.938'00 pesetas.
19 devoluciones » » » 4.448'05 »

Ayer tarde unos muchachos que estaban jugando á las chapas en las inmediaciones de la puerta de Francia, la emprendieron á pedradas con una mujer, á la que causaron una herida en la frente.

Aunque ayer era día festivo, no tuvieron los agentes de la autoridad que intervenir en ninguna bronca, ni tuvieron que alojar en el depósito á ningún borracho, lo cual es bastante raro.

El mercado de ganado de cerda se vió ayer concurrencia, haciéndose numerosas ventas al precio de veinticinco y veinticinco y medio reales docena.

Los municipales han detenido á varias personas que se dedicaban á mendigar sin estar autorizados para hacerlo.

No es solo en las afueras de la población donde los días festivos se forman corros de muchachos que se juegan las perras á las chapas, pues también en Pamplona véanse en algunos sitios más ó menos retirados de esos grupos que además de ser perniciosos para los que los forman constituyen un diccionario de frases nada conformes con la moral.

Bueno será que los agentes de vigilancia y municipales hagan una visita por los sitios en que los jugadores de chapas se entregan á su diversión favorita para así evitar que el público les censure.

Anteayer ocurrió en el pueblo de Urdiain un sensible accidente.

Un niño de nueve años de edad llamado Antonio Lopez Galarza estaba entregado á los juegos propios de su tiempo en un carro cargado de barricas llenas de vino, y ocurriósele quitar una de las barras de madera que lo sostenían y que se conocen con el nombre de *ténte-mozo*.

Como es natural, el carro cedió por la parte que le faltó el apoyo y cayó al suelo una de las barricas que magulló toda la cabeza á la infeliz criatura que falleció dos horas después.

En el pueblo de Aguilar han sido detenidos varios jóvenes que á unas mujeres que en las inmediaciones del pueblo estaban lavando les hicieron varios disparos de arma de fuego y arrojaron varias piedras.

Estos sujetos son dignos de un premio... por bárbaros.

Noticias agrícolas:

Lodosa.—De vino hay gran oferta, pero poca demanda, pagándose alguna cuba suelta que llevan á las Vascongadas, á 5 y 5,50 reales cántaro.

Precios del trigo, de 18 á 19 reales robo, cebada á 12, avena á 19, habas blandas á 20, idem duras ó de pienso de 13 á 14, pimientos la rastra ó mazo á 9 y 10 reales, aceite á 20 docena.

Legarda.—Trigo á 18 reales robo, cebada á 10,50.

La cosecha de vino fué este año una cuarta parte menos que la del año anterior y aún no se ha envasado un cántaro de vino de la cosecha actual.

Fitero.—Precios: Olivas á 3,50 pesetas el robo, trigo á 4,50, cebada á 3, aceite nuevo á 13 pesetas arroba, vino á una peseta el decalitro.

Andosilla.—Precios: Vino á 5,50 reales el cántaro, trigo á 18 reales el robo, cebada á 10, avena á 8, cañamo de 40 á 44 reales arroba, patatas de 4 á 5.

Barasoain.—Siguen paralizadas las ventas de todos los artículos.

Precios: vino á 1,20 pesetas el cántaro, trigo á 4,25 id. el robo, cebada á 2,60, avena á 2.

En el salón de quintas del Excmo. Ayuntamiento se celebró ayer mañana el acto de clasificación y declaración de soldados.

Como es costumbre, una vez terminado el acto, los concejales comieron reunidos en la casa Consistorial.

El Ayuntamiento de Toulouse (Francia) está organizando un gran concurso internacional de orfeones, bandas, charangas, estudiantinas, cuartetos y trompas de caza, que se verificará en aquella ciudad en la segunda quincena del próximo mes de Mayo.

El reglamento de dicho concurso, que actualmente se está imprimiendo, se remitirá muy en breve, con el pliego de adhesión y demás informes oportunos, á las sociedades musicales que lo pidieren.

Los premios consistirán en Palmas, medallas de plata sobredorada y de oro, de diferentes acuñaciones.

Se repartirán igualmente importantes primas en numerario.

Los que quieran tomar parte en dicho concurso se servirán dirigir cuanto antes sus comunicaciones á Mr. Bonnefont, secretario del concurso internacional, en la alcaldía de Toulouse (alta Garona), Francia.

En virtud de permuta entablada, ha sido nombrado maestro de Milagro don Pedro Martínez que lo era de Buñuel y para esta villa don Delfín Bericat, que ejercía su profesión en la escuela de Milagro.

Mañana tendrá lugar en Marina un concierto cuyo programa es el siguiente:

Sinfonía de *La Muta di portici*, Auber.
Bailables del *Fausto*, Gounod.
Fantasía de *L'Ebreá*, Halevy.
Fantasía sobre motivos de *La verbena de la Paloma*, (á petición), Breton.
Sueño seductor (walses, 1.ª vez), Rosas.

Parece cierto que el director general de Instrucción pública, estudia en la actualidad un proyecto de ley para suprimir las retribuciones escolares y agregarlas al sueldo de los maestros.

Lo que hace falta es que el proyecto no se quede en estudio.

Tenemos noticia de que por un comisionado del Ayuntamiento de una ciudad andaluza se están haciendo gestiones con la Junta directiva del Orfeón Pamplonés para que esta sociedad coral vaya allí á tomar parte en las fiestas que se preparan y que tendrán lugar en el mes de Mayo.

Ocupándose de esto decía ayer nuestro estimado colega *El Aralar* que con tal motivo la Junta directiva de dicha sociedad ha formado el presupuesto de los gastos que se le ocasionarían y demás, y probablemente ayer habría presentado á dicho representante las condiciones, que éste remitirá á dicha población.

A esto se agrega, no sabemos si con bastante fundamento, que se ofrecía al Orfeón el pago de los gastos de viaje y estancia en la población aludida, y además 1.000 pesetas.

Parece que la Sección de Montes de la Excelentísima Diputación se ocupa en hacer, ó tiene ya hecha, la distribución á los pueblos de las plantas existentes en los semilleros creados el año pasado, para que las coloquen en los viveros, de donde han de ser trasplantadas á los parajes convenientes.

El número de esas plantas es sobre 260.000.

Tan pronto como sean extraídas de los semilleros, se efectuarán en éstos nuevas siembras con semillas que han sido traídas de París.

En la forma acostumbrada se hizo ayer en esta capital la proclamación de la Bula.

Al efecto se reunieron en la Iglesia de San Lorenzo los cabildos parroquiales y á las diez se trasladaron en procesión á la Catedral llevando el señor párroco de dicha iglesia la Bula que entregó al cabildo catedral, con lo que, una vez leído al público, quedó hecha la proclamación de dicho documento pontificio.

Según nuestras noticias los republicanos se reunirán esta noche en diferentes grupos para conmemorar el aniversario de la proclamación de la república en España.

Sabemos que se han recibido diferentes adhesiones y entre ellas un cariñoso telegrama de don Agustín Sarda, exdiputado por Navarra en las Constituyentes y entusiasta propagandista.

También los republicanos de Tudela celebrarán el día de hoy con un banquete y una velada política en el Círculo Republicano de aquella población.

Varios oficiales del segundo regimiento de Artillería de montaña de guarnición en Vitoria han sido agraciados con cruces del Mérito Militar por haber sido dicho regimiento uno de

los que más trabajaron durante los sucesos de Melilla.

El presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao ha tenido la atención de remitirnos un folleto comprensivo de cuantos datos se relacionan con la próxima Exposición de Burdeos. Agradecemos el envío.

La expresada exposición tiene mucha importancia y no nos cansaremos de recomendar el envío de muestras á nuestros vinicultores.

Parece ser que el contratista del Palacio de Justicia, don Juan Cruz Arteaga, va á dar gran impulso á la obra, y al efecto se está surtiendo de productos de la Gran Tejería Mecánica Pamplonesa.

Se ha dado orden por telégrafo á las aduanas para que desde hoy lunes se cobren los nuevos derechos sobre los trigos.

La empresa del Norte ha llegado á un acuerdo con el Gobierno para rebajar las tarifas de trasportes de los cereales.

Anoche se verificó en el Teatro Español el estreno del nuevo drama de Echegaray (don José) titulado *Mancha que limpia*.

El éxito fué brillantísimo. La obra es realmente hermosa.

El señor Echegaray fué llamado multitud de veces al palco escénico en medio de grandes aplausos.

Los actores, especialmente la señorita Guerrero y los señores Calvo y Mendoza, admirables.

Nuestro particular amigo señor Arnal, inspector provincial de instrucción pública, en vista del brillante estado en que ha encontrado las escuelas de niños y niñas de Andosilla, ha propuesto á la junta local de aquella villa, se dé un voto de gracias al profesor don Doro-teo Mauleón y á la maestra doña Dolores Martínez, por los excelentes servicios que prestan y por el celo con que vienen desempeñando sus funciones.

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia en juicio por jurados, la vista de la causa instruida contra Esteban Goñi, Juan Lazcano, Lorenzo Marturet y Angel Yaben, por el crimen cometido en Echarrí el 6 de Mayo del año pasado, crimen del cual se ocupó la prensa extensamente y que impresionó tantísimo á la comarca en que tuvo lugar.

Inmenso gentío ha acudido á la Audiencia especialmente de Echarrí, que ha venido con el exclusivo objeto de presenciar el juicio.

Se ha dictado auto de sobreseimiento libre en favor de los procesados Lorenzo Marturet y Angel Yaben, los cuales han salido inmediatamente á la calle, y condenados á quince años de reclusión los otros dos procesados Esteban Goñi y Juan Lazcano.

En el tren correo que sale de San Sebastian á las ocho de la mañana, será conducido el miércoles á esta ciudad, custodiado por la guardia civil, el soldado desertor del regimiento de la Constitución, Félix Gomez Joven, que se encuentra preso en aquella plaza.

Dice un periódico de Bilbao en su sección telegráfica que es falso que la Dirección de Contribuciones resolviera con carácter general que las rentas ó utilidades anuales producidas por las acciones del Banco de España sirvan de base para la exacción del impuesto de las cédulas personales. Esta disposición sólo comprende á las provincias Vascongadas y Navarra.

Las oficinas de la Diputación han quedado desde hoy instaladas en el salón que se extiende á lo largo del palacio provincial que dá á la plaza del Castillo, y donde antes tenían sus despachos respectivos los diputados.

Ha fallecido en Tudela la señora doña María Echavarrí Alba, á cuya familia enviamos nuestro sincero pésame.

Leemos en un diario de San Sebastian: «En Vera (Navarra) vivía Remigia Antero con su esposo. Murió éste, y á consecuencia de sentimiento que causó á la Remigia, la pérdida de su marido, enfermó, y no teniendo más recursos que el salario que ganaba su difunto esposo, la recogieron unas vecinas cuidandola once meses que duró su enfermedad.

De resultas de estos percances, la viuda quedó á deber á su casero 50 pesetas por cinco meses de alquiler, pero el casero que se llama Ramon Gozueta no se paró en mientes para cobrarle, pidió á la enferma la llave del cuarto con un pretexto cualquiera y sacó él mismo todo el mobiliario, ropas y efectos, hasta los clavos.

Cuando la pobre mujer se encontró restablecida y fué á casa á coger algunas prendas para empeñarlas á fin de poder empezar á vivir por sí sola, se encontró con las paredes completamente limpias.

Excusamos pintar su pena y dolor, tanto por la pérdida de sus enseres que representaban unas tres mil pesetas de valor como de los recuerdos íntimos que guardaba y también habían desaparecido.

Como Dios la dió á entender se vino á San Sebastian donde la ha recogido un hermano suyo que se llama Timoteo Antero, y vive en

la calle de...
Es tambie...
miento M...
ambos pa...
tribunales...
Así sea...
cia, si este...
puntualm...
En com...
grandes C...
bre la vid...
ropa más...
piales po...
decir, má...
De esa...
Equitativ...
tratos por...
llars, cifr...
término...
Empres...
El emp...
madrug...
no es rar...
mañana...
confusión...
Por la...
á una con...
milia que...
ximos...
La con...
te, porqu...
cutir, sur...
La emp...
de buena...
cada sem...
su lado á...
do ropas...
La fau...
más un...
cel más...
el emper...
Un lav...
nera de l...
ropas su...
La eco...
ría grand...
Observa...
electos...
raquit...
Certific...
medicame...
soportable...
aceite de...
suelto cont...
de dicha...
ble en tod...
indicados...
anemias, r...
tera, etc...
ticular...
Pontev...
Las p...
anuncio...
den en l...
Zapateri...

la calle del 31 de Agosto, número 36, piso 4.º

En comienzos de Enero de 1894, las tres grandes Compañías americanas de seguros sobre la vida tenían suscritos y en vigor en Europa más de 90.000 contratos...

El emperador Guillermo es muy activo y madrugador. Su esposa prepara el desayuno y no es raro el verla a las cinco ó las seis de la mañana ya levantada...

La familia imperial alemana es una de las más unidas; un alto funcionario ha dicho que «el más económico y ordenado del imperio es el emperador.»

Un lavadero de París ha descubierto la manera de lavar la ropa sin jabón: basta frotar las ropas húmedas con patatas hervidas.

Observaciones en clínica particular sobre los efectos de la Emulsión Scott, en la anemia, raquitismos, escrofulosis, etc., etc.

Certifico: Que la Emulsión Scott es un excelente medicamento que reúne a la buena condición de hacer soportable al paladar de los enfermos el mal sabor del aceite de bacalao...

Las píldoras y el ungüento Holloway, cuyo anuncio publicamos en cuarta plana, se venden en la farmacia de don Joaquin Aguinaga, Zapatería 25.

Sección amena

CANTARES

No te pongas colorada cuando pases por mi lado que la gente que nos mira vá a figurarse algo malo.

Me río de las lentes escalonadas donde está la potencia de tus miradas, que cuando miras parece que disparan cien baterías.

Una de dos, ó me quieres y entonces no te comprendo, ó no sabes vida mía lo que significa un beso.

Lejos, lejos de la gente y en una casa pequeña, donde haya flores y agua, así quiero estar con ella.

Eres para mí la vida y mira si será raro que al abrazarme en tus ojos la muerte me vaya dando.

En lo profundo del pecho guardo un recuerdo muy grato, son los moldes de los besos que en mi locura te he dado.

Pesares que pasan, pesares que llegan, esto en el camino de toda la vida es lo que se encuentra.

Yo ví el cementerio cubierto de nieve, y pensé, ¡Cielo Santo que pena si un muerto sintiese!

Soy dueño de un cariño que necesita adadores cual los necesita un niño.

CHARADA

Prima dos tres cuatro cinco es lo que prima dos tres; es animal terciá cuatro y una vocal prima es.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. Solución al logogrifo del sábado PETRONILA.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Saturnino presb. y comps. mrs. SANTO DE MAÑANA.—Santa Eulalia vg. y mr.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 7.0 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 3.8 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 711.7.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 267

Gran taller de decoración

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche)

En dicho taller encontrará el público gran colección de florones, cornisas, artonsonados, cartelas, guarda polvos y una infinidad de adornos para decoración interior exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra á precios baratísimos.

También hay gran variedad en estatuas bustos, columnas etc. etc.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

No hemos recibido los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 00 (5.20 t.)

Table with financial data for Bolsa de Madrid, including Deuda perpetua, Acciones del Banco de España, and Billetes de Cuba.

Table with financial data for Bolsa de Paris, including 4% exterior, 3% francés, and various other securities.

Table with financial data for Cambios sobre el extranjero, listing rates for Paris and London.

BOLSIN

Madrid 10 (12.15 m.)

Table with financial data for Madrid, including Deuda perpétua interior and exterior.

Table with financial data for Bolsa de Barcelona, including Interior fin de mes and Exterior id.

Table with financial data for Bolsa de Londres, including 4 p exterior fin de mes.

Table with financial data for Bolsa de Paris, including 4 p exterior fin de mes.

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 8. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo-blanco, 6, 3.º, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

Anuncios preferentes

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una DEBILIDAD HEREDITARIA que conduce á la ESCROFULA, ANEMIA, TÍFIS y otras enfermedades.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa ENRIQUECE LA SANGRE y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Sociedad de Quintas

PEDRO ECHAPARE Y COMPAÑIA

Ofrece sustitutos á precios económicos y á plazos: para más detalles dirigirse á sus oficinas Curia 5 2.º, Pamplona. 1-15

Guarda

Se desea un guarda rural que hable bien el español y tenga buena presencia, para una finca cerca de Perpignan, frontera franco-española. Dos mil cuarenta francos y alojamiento. Viaje pagado.

Escribir á Mr. L. Gerotenegeger, 273, rue Saint Denis, PARIS.

Música barata

Ediciones de Peters, Litolf, Hartel y otras. Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música.

Pianos y armoniums. Instrumentos de orquesta y de banda.

Guitarras, bandurrias, accesorios y cuerdas armónicas de todos precios.

Alquileres y ventas al contado y á plazos. ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Para señoras,

Enfermos,

Y personas de buen gusto

Se ha recibido un riquísimo vino dulce y muy grato al paladar, de una de las principales bodegas de Aragón, que se expende en el almacén de vinos y licores, calle de San Antón número 48, y Nueva frente á las escuelas.

El dueño del establecimiento, Francisco Navarraz responde de su pureza, y lo recomienda á sus parroquianos y demás consumidores.

San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas

Nota: También hay vinos secos, viejos

ARRIENDO DE UNA HABITACIÓN

En la calle de Navarrería número 21, (antigua casa del señor Marqués de Rozalejo) se arrienda una espaciosa habitación, y con buen sol.

Para precio y condiciones, dirigirse á los escritorios del que suscribe, Constitución número 30, entresuelo, y Espoz y Mina 19, 2.º, habitación de clases pasivas. Salvastiano Eusa.

PERLAS DEL D.º CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris. MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Por y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et C.º, succ.ª. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo 1.ª; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

Vinos y aguardientes en Huarte

(CABE PAMPLONA)

En la casa de Florencio Yoldi, carretera número 10, se expenden al por mayor y menor exquisitos vinos dulces y secos de las principales bodegas de Navarra y Aragón; así como aguardientes anisados y usuales, vinos rancios, vinagre de puro vino, etc.; todo á precios económicos y en relación á la clase de los líquidos.

No equivocarse, carretera, núm. 10, en la plaza FLORENCIO YOLDI

Traslado

La confitería y pastelería de Ricardo Sevillano, se ha trasladado á la calle de Calceteros número 8, (antiguo comercio de doña Jacoba, viuda de Machiñena.) 8 CALCETEROS 8, PAMPLONA

el VINO de QUINIUM

A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos; á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y, en general, á los que padecen:

del ESTÓMAGO; de ANEMIA; de AGOTAMIENTO de FUERZAS; de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

PIDASE en todas las farmacias el privilegiado recoge-vientres y privilegiado braquero céntrico, P. M. (mecánico) P. Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cámen 38, primero Barcelona.—Envío gratis del folleto.

Academia

de preparación para el bachillerato y carreras especiales dirigida por oficial de Telégrafos de Puente la Reina don Estanislao de Asensi.

Dos ó tres Cápsulas Guyot

tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

Venta en todas las farmacias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C.º, succ.ª. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo 1.ª; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

Vinos viejos superiores

Avismos á nuestros parroquianos y público en general que acabamos de recibir superiores vinos finos de mesa, vendiéndose por cántaros desde 2.50 pesetas en adelante.

Se invita á los consumidores á que pasen á probarlos al almacén.

San Antón 48 y Nueva frente á las Escuelas Nota: En el establecimiento se expenden vinos generosos, moscatel, rancio, etc., sidra Champang, de Villaviciosa, vinagre de puro vino, y el afamado aniseta de los Fueros.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador. 1 Objetivo de 40 mm. 1 Chasis con cristal despedido para la mira. 1 Chasis doble para placas á la gelatina bromurada. 1 Frasco placas á la gelatina bromurada. 1 Paño negro. 2 Cubetas. 2 Pinzas de madera para secar las pruebas. 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. 1 Embudo. 2 Agitadores. 1 Caja papel sensibilizado. 1 Paquete cartónas para fajar las pruebas. 1 Paquete papel filtros. 3 Hojas papel de colores. 1 Frasco sulfato de hierro. 1 Frasco oxalato neutro de potasa. 1 Frasco hiposulfito de sosa. 1 Frasco alumbre en polvo. 1 Frasco baño viraje. 1 Tripode de campaña. 1 Instrucción muy detallada

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,

Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

TÁLOGO ILUSTR

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los catarros, la disentería, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELLOUP, médico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en var os casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemofilia tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en Paris.

EPILEPSIA

neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta, despues la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; al respuesta dirigida á OFFICE SANITAS 57 Boulevard de Strasbourg, PARIS

Plantas

De chocho y de nogal, de tres hojas, bien desarrolladas y á precio económico, las tiene de venta en Burlada Anselmo Soría. 3-4 (a)



Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

Escucha!

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
 DE
HOLLOWAY
 Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.
Las Pildoras Purifican la Sangre,
 Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, Indigestion y son
 inapreciables para
 TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.
El Ungüento no Tiene Rival.
 Cura Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas y
TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el
 No. 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.
 Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PASTILLAS FOSFATADAS
 DEL
Dr. KLEIN
 Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL,
 SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS
 EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR
 LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO,
 ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN
 LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valen-
 cia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Ni-
 colás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 25.—Autor, Dr. Klein, Es-
 cudillers 82, Barcelona.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por
 la ACADEMIA de
 MEDICINA de PARIS
 para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Dolores de Estomago, - 50 Años de Exito,
 Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

VINO DE VIAL

Tónico
 Anáptico
 Reconstituyente

El Tónico
 mas energico para
 Convalecientes, Ancianos,
 Señoras, Niños raquiticos ó
 debiles
 y todas las personas delicadas

A la Quina
 Jugo de Carne
 Fosfato de Cal

Compuesto
 de sustancias indispensables
 á la formacion
 de la Carne muscular
 y de los Sistemas nervioso
 y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para
 combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica,
 Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez,
 enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros
 dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

LICOR LAVILLE GOTA
 del Dr. **REUMATISMOS**

Especifico probado de GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los
 mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Lazare, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las
 del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radi-
 camente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y
 seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Expositi-
 on de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas
 por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias
 corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamen-
 te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus simi-
 lares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi-
 no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se re-
 miten por correo anticipando su valor.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS
 DEL
DR. MORALES

Maravillosas en sus efectos.
 Sedantes y espectorantes por excelencia.
 Inofensivas hasta para los niños.
 Indispensables á todo enfermo del pecho.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías
 DR. MORALES, 39, CARRETAS, 39.—MADRID
 En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una com-
 position exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de
 Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de
 vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen,
 Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas
 y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia
 y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sintomaticos antiguos ó
 rebeldes: Ulcernas, Tumores, Exostosis, asi como el Linfatisimo, la Escrófulosa
 y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean
 rigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, ranolacha y to la clase de granos y legumbres. EL
 GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de
 bajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de la
 carie, tizon, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por
 ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este produc-
 to de la quimica moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR
 y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos de EL GERMINADOR con
 el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en
 porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario
 exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas
 las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho
 más barato que por todos los sistemas conocidos.
 Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70

1196 **GRAJEAS de Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.
 Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los
 casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación,
 Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á
 consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas
 diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden
 tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ia}, de PARIS, que se halla en
 las principales Boticas y Droguerías.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
 la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
 TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que
 no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
 En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.